

Documento: Una carta del historiador Casimiro N. de Moya al historiador José Gabriel García, sobre la mensura de distancias topográficas en el siglo XIX.

St. Thomas, junio 25 de 1890

Señor don
José Gabriel García,
Santo Domingo

Estimado compadre y amigo:

En días pasados, dedicado por Ud., tuvo el gusto de recibir un ejemplar de la segunda edición hecha en su establecimiento de los "Elementos de Geografía de la República Dominicana" por el Padre Meriño, y le agradezco tanto más el presente, cuanto que habiendo acometido desde hace tres años el trabajo de trazar un nuevo mapa de la isla, me son preciosos todos los datos que consultar pueda para esa obra, la cual no sé si lograré acabar como deseo.

Pero como desgraciadamente los trabajos que hasta ahora se han publicado sobre la topografía de la isla han sido la obra de estudios muy incompletos, todos son insuficientes, y abundan en ellos inexactitudes que se van repitiendo y dando carta de naturaleza a errores sobre los cuales conviene fijar la atención.

Uno de éstos, muy notable por cierto, es el que han cometido y siguen cometiendo nuestros *geógrafos*, partiendo de no sé cuáles datos, al precisar las distancias a que se encuentran unas de otras las poblaciones de la República; y como somos tan fáciles para pasar por todo, al declararse de texto en 1866 la "Geografía Física, Histórica, Antigua y Moderna de la isla de Sto. Domingo" del finado Javier Angulo Guridi, quedó *ipso facto* declarada también de texto, es decir, *oficial*, la Tabla Sinóptica de las distancias a que respectivamente se encuentran las principales poblaciones de la República que acompaña a la obrita. Y ella es la autoridad legal en la materia cuando llega

el caso.

He dicho que no sé partiendo de cuáles datos se ha incurrido en notables errores al fijar algunas distancias, porque me parece que aun bastaba consultar el mapa de Sir Robert H. Schombourgk, que ha servido hasta ahora de guía a todos esos trabajos en la parte física de ellos, para haberse librado de caer en muchos que por su exageración son imperdonables. Y van algunos ejemplos de inexactitudes que se pueden comprobar con sólo el mapa.

La Tabla del Sr. Angulo Guridi atribuye igual distancia de Sto. Domingo a San Cristóbal que de S. Cristóbal a Baní; de La Vega a Moca que a Santiago y a S. Fco. de Macorís y menor de Moca a Santiago; planta 25 leguas de S. Fco. de Macorís al Cotuí, la misma distancia de allí a Santiago y a Pto. Plata y 23 solamente hasta Altamira; hace subir a 40 leguas la distancia de Sto. Domingo a S. Pedro de Macorís; mientras que en realidad no hay ni 20, y cuando si la misma Tabla nos quisiera hacer viajar por Guerra y los Llanos andaríamos solamente 33 leguas. Poniendo de Bánica a Sabaneta 188 leguas, a Monte Cristi y Manzanillo 189, hace a cualquiera suponer que Bánica queda al Sur de Alta—Vela o al Sur de la Saona, pues la mencionada Tabla ha medido de Barahona a Mte. Cristi 161 leguas y de S. Pedro de Macorís al mismo punto 116: es decir, que para ir los de Bánica —centro oeste— a los extremos del Noroeste, les convendría la vuelta de Sto. Domingo, pues harían 72 leguas hasta allí, otras 101 de Sto. Domingo a Monte Cristi y sólo andarían en ese caso un total de 173. A los que viajan del Norte para el Este los hace ir hasta Sto. Domingo, para de allí *orientarse*, por lo cual reza de Monte Cristi al Seibo 144 leguas y a Higüey 160, haciendo excepción en el Este S. Pedro de Macorís, que debió hacerse medir por mar o se fué a encontrar sabe Dios dónde con las 116 leguas que le correspondieron en el reparto, etc. Y esa es nuestra Tabla Oficial de Distancias!

Deseando, pues, contribuir a la indispensable corrección de ese asunto, me atrevo a ofrecer particularmente a Ud., y al público si la juzgare Ud. buena para publicarse, la que le remito adjunto a esta carta. Yo no pretendo que se tenga por estrictamente exacta, pues no he hecho ninguna medida sobre el terreno, no he podido recoger sino las tomadas por la Empresa del Ferrocarril de Sánchez a La Vega y las del Telégrafo de Pto. Plata a Sto. Domingo, éstas últimas de dos orígenes contradictorios; las demás he tenido que calcularlas sobre mi mapa. Sí aseguro que el trabajo es *concienzudo*, porque conociendo prácticamente la mayor parte de los caminos generales y senderos

que en todas direcciones cruzan el país, creo que ha debido acercarme mucho a la exactitud la comparación de mis cálculos con las distancias comprobadas, y el tener muy en cuenta las condiciones de los terrenos que aquellos atraviesan; pues los abiertos por llanos, como los del Este, los de Sto. Domingo a Baní y a la Cordillera Central, el de Cotuí a Mte. Cristi, etc., sólo tienen sinuosidades que les hace perder a lo sumo de 10 a 12% sobre la vía recta; en los de terrenos quebrados o cerriles esa *pérdida* se eleva al 20 ó 25%, y en los montañosos, como el de Pulgarín a Sabana de la Mar, el de Boyá a Naranjo Abajo, llamado de los Guineos, el de San Pedro a Cevicos, el de la Gallina, el de la Laguneta, el de San José de Ocoa a Piedra Blanca, el de Túbano a La Vega por Constanza y Jarabacoa, el de Jarabacoa a Sabaneta por Jánico y San José de las Matas, Sabaneta a Dajabón por la Cruz, los de S. Fco. de Macorís, Moca o Santiago a Matanzas, Pto. Plata y Blanco, los que del distrito de Barahona atraviesan las Sierras de Neiba para el valle de S. Juan, etc., la distancia se aumenta de 50% cuando menos llegando en algunos a duplicarse y aun a traspasar este límite.

He preferido la unidad kilométrica para la expresión de las longitudes, porque no tan sólo es el sistema métrico el legal de la República, a pesar de la costumbre de *legalizar* las distancias, y se puede dar cualquiera fácilmente cuenta de dicha unidad, sino porque yo no sé ni nadie me podría probar si la *legua* porque se ha acostumbrado, no a medir, sino a contar en el país, es la legua geográfica de 5.556 metros ó 6.666¹/₂ varas, o la inglesa de 4.828 metros ó 5,280 yardas, o la antigua francesa de 4,444 metros, o la antigua española de 4,239, o la métrica de 4,000; aunque dada la exageración con que se han calculado las distancias de ésta es que menos se alejan.

Sé que mi Tabla va a herir —si se publica— algunas susceptibilidades: desde luego, la de aquellos con cuyos trabajos esté en contradicción; después la de nuestros ginetes, acostumbrados ya a creer que ellos en sus corceles han recorrido y recorren en un tiempo dado distancias que sólo han existido y existen en la imaginación; y por último, la de los que con derecho de cobrar viáticos acordados por la ley vean en ese audaz trabajo, que pretende reducir tanto las distancias. . . *geométricas*, a que hasta hoy nos tienen colocados los errores. . . *topográficos*, la expresión de mi mala voluntad hacia ellos. Pero para todos la crítica y la discusión razonadas quedan abiertas.

Soy siempre su affmo. compadre y amigo, *Cro. N. de Moya*.

Del original. Archivo del historiador García.